

# ATM permite realizar planes de pago on-line

24/05/2020

**Se pueden obtener hasta 36 cuotas para deudas vencidas al 31 de diciembre de 2019. Es a través de “Mis trámites” en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar).**

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que los contribuyentes pueden gestionar su plan de pago de manera *on-line* a través del aplicativo Mis Trámites en el portal [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar). Se puede acceder a planes de hasta 36 cuotas para deudas vencidas al 31 de diciembre de 2019. Además, se pueden generar planes de hasta 6 cuotas para impuestos automotor e inmobiliario con deuda vencida en el corriente año.

Podrán acceder al plan de pago personas humanas y jurídicas, mediante el acceso a [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar) desde su computadora. A continuación, se visualizará la pantalla de inicio en donde deberá ingresar a Mis Trámites con CUIT y clave. Una vez dentro debe seleccionar la opción Planes de Pago, luego Generar Planes de Pago.

Respecto de la generación de planes de pagos correspondientes a deuda vencida al 31 de diciembre de 2019 sobre Impuestos Varios, Ingresos Brutos, Sellos, Automotor, Inmobiliario y Tasa de Justicia se podrán obtener hasta 36 cuotas.

Por otro lado, sobre deuda vencida durante el corriente año se podrán obtener hasta 12 cuotas sobre Impuestos Varios, Ingresos Brutos, Sellos y Tasa de Justicia. Mientras que para impuestos Automotor e Inmobiliario se podrán obtener hasta 6 cuotas.

Cabe aclarar que ningún contribuyente podrá tener más de dos

planes activos por el mismo objeto imponible y el monto de las cuotas mensuales no podrá ser inferior a \$150 o la suma que determine por Resolución la Administración Tributaria Mendoza.

### **Plazo de financiación**

- Hasta 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés del 1,25% mensual sobre saldos.
- Hasta 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés del 1,50% mensual sobre saldos.
- Hasta 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés del 1,75% mensual sobre saldos.
- Hasta 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés del 2% mensual sobre saldos.